

Res. H N°

1946-25-

SALTA,

13 NOV. 2025

Expte. N° 4.211/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita la adquisición de perfiles de aluminio; y

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere un (1) perfil de aluminio N.º 7 y dos (2) perfiles contravidrios N.º 8, con acabado anodizado en color bronce, necesarios para la finalización de la oficina destinada a la Coordinación de Extensión de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión a la firma APARICIO EDGARDO PEDRO RODOLFO, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos doscientos quince mil con 00/100 (\$ 215.000,00), contando el mismo con la debida conformidad según la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Rentas de la Propiedad-Obras**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 215.000,00)** en concepto de adquisición de perfiles de aluminio, provistos por la firma **APARICIO EDGARDO PEDRO RODOLFO**, CUIT N.º 20-25884917-6, según factura B N.º 00001-00001536.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad - Obras**.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO COVESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARY MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa